C.N. Metropole

INSTRUCCIONES TRAMITES DE ALTA PARA DEPORTISTAS DEL CN METROPOLE.

PARA DARSE DE ALTA COMO DEPORTISTA FEDERADO DEL CLUB, DEBERÁN REALIZAR OBLIGATORIAMENTE ESTOS 3 PASOS:

1º PASO: RELLENAR EL FORMULARIO DE ALTA.
https://forms.gle/XiiFSzr2UDRYhyJN7
EN CASO DE SER UN ALTA POR PRIMERA VEZ EN EL CLUB, DEBERÁS RELLENAR TODAS LAS RESPUESTAS DEL FORMULARIO.
SI EL AÑO PASADO YA TRAMITÓ ESTE FORMULARIO DE ALTA, SIGAN LAS INDICACIONES Y SOLAMENTE DEBERÁ RELLENAR LAS PREGUNTAS OBLIGATORIAS CON *ROJO. SEÑALIZADAS COMO OBLIGATORIAS, Y AQUELLAS PREGUNTAS CON TUS DATOS QUE HUBIERAN PODIDO SUFRIR ALGÚN CAMBIO.

2º PASO: INSCRIPCIÓN-PAGO ONLINE DE LA CUOTA. ENTRANDO EN LA WEB DEL CLUB
NAVEGACIÓN WEB:
https://cnmetropole.provis.es/Cursillos/CursillosPublic?calcularImporte=false&idagrupacion=1022
PESTAÑAS: ACTIVIDADES, SECCIONES DEPORTIVAS FEDERADAS, SELECCIONAR ACTIVIDAD, SELECCIONAR TIPO DE PAGO 12 MESES, O EN PLAZOS MENSUALES, INICIAR SESIÓN, SELECCIONAR EL FAMILIAR QUE SE VA A DAR DE ALTA. (MÁSTER SELECCIONARÁN EN AGRUPACIÓN: DEPORTE MÁSTER FEDERADO-MÁSTER CON O SIN ENTRENADOR- MÁSTER SOLO COMPETICIONES)
DICHA CUOTA ES ANUAL, PUDIENDO ABONAR SU TOTALIDAD EN UN SOLO PAGO EN SEPTIEMBRE (SELECCIONAR CUOTA 12 MESES) CON EL DESCUENTO DE UN PAGO MENSUAL, O TAMBIÉN PUEDE ELEGIR ABONAR ESTA CUOTA EN PAGOS MENSUALES (SELECCIONAR CUOTA 1 MES), CON UN TOTAL DE 12 MENSUALIDADES SEPTIEMBRE HASTA AGOSTO INCLUIDO, SIN NINGÚN DESCUENTO.

3º PASO: TRAMITAR LICENCIA FEDERATIVA REGIONAL EN NATACIÓN-WATERPOLO-NATACIÓN ARTÍSTICA, SALTOS, AGUAS ABIERTAS ETC. PARA ELLO CADA UNO DEBERÁ TRAMITAR SU LICENCIA REGIONAL EN:
https://intranet.rfen.es/login?R=false
CREAN SU USUARIO EN LA PLATAFORMA PARA SOLICITAR LA LICENCIA DEL DEPORTISTA.
EL CLUB ACEPTARÁ TU LICENCIA UNA VEZ LA HAYAN SOLICITADO. EN CASO DE TENER PROBLEMAS AL CREAR SU USUARIO, DEBEN COMUNICARLO A SECRETARIA DEPORTIVA.

PARA LA LICENCIA DE LAS SECCIONES JUDO-ESGRIMA-TRIATLON-SENDERISMO, SE TRAMITARÁN DIRECTAMENTE DESDE SECRETARÍA DEPORTIVA AL TRAMITAR ESTE FORMULARIO. (TENIS-PADEL-ATLETISMO NO TRAMITAN LICENCIA).

NO PODRÁ COMENZAR A ENTRENAR NINGÚN DEPORTISTA QUE NO HAYA REALIZADO PRIMERAMENTE ESTOS TRES TRÁMITES.